Naciones Unidas E/CN.6/2011/10

Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
55° período de sesiones
22 de febrero a 4 de marzo de 2011
Tema 5 del programa provisional*
Seguimiento de las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

Carta de fecha 8 de noviembre de 2010 dirigida al Presidente de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer por el Presidente del Consejo Económico y Social

El período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de este año ha estado marcado por un elevado nivel de participación y contribución de los Estados Miembros, la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas. El interés que han mostrado las diversas partes interesadas refleja la renovada confianza en el Consejo en su calidad de foro para el debate y la discusión sustantivos de los obstáculos para el desarrollo en general y para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Consejo, por conducto de su examen ministerial anual, ha contribuido enérgicamente a que 2010 sea un año decisivo en el ámbito de las mujeres. El examen, que ha hecho hincapié en la igualdad entre los géneros y en el empoderamiento de las mujeres, ha actuado como puente entre el examen al cabo de 15 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en septiembre. Varios elementos de los debates y de la declaración ministerial aprobada al término de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo se utilizaron para preparar el documento final de la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Con respecto a los demás resultados del período de sesiones sustantivo del Consejo celebrado en julio, desearía destacar algunas de las propuestas formuladas por el Consejo que son de interés para sus órganos subsidiarios. Se adjunta para referencia una lista de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo en las que se pide expresamente a sus órganos subsidiarios que adopten medidas. El texto completo se puede consultar en el documento E/2010/INF/2/Add.1.

* E/CN.6/2011/1.

10-64761 (S) 261110 261110

Se ruega reciclar

Mucho le agradecería que hiciera señalar la información precedente a la atención de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para su consideración y adopción de medidas, y le doy las gracias por su constante asistencia y colaboración en tal sentido.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(*Firmado*) Hamidon **Ali**

Anexo

Documento en el que se pide que todos los órganos y entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas adopten medidas

Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2010 presentada por el Presidente del Consejo (Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer)[a]

Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social en 2010 en que se pide a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que adopte medidas de seguimiento

Número de la resolución	*Título*
2010/6	Situación de la mujer palestina y asistencia en su apoyo

Resoluciones aprobadas por el Consejo Económico y Social en que se pide que todos los órganos y entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas adopten medidas

Número de la resolución	*Títulos*
2010/1	Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas
2010/8	Consumo de tabaco y salud materna e infantil
2010/11	Dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África
2010/12	Promoción de la integración social
2010/13	Incorporación de la discapacidad en el programa de desarrollo
2010/22	Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas
2010/24	Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la declaración ministerial sobre los objetivos y compromisos de desarrollo convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial, aprobada en la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2009 del Consejo Económico y Social
2010/25	Para recuperarse de la crisis económica y financiera mundial: un Pacto Mundial para el Empleo
2010/27	Ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010

[a] Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo quinto período de sesiones, Suplemento núm. 3* (A/65/3/Rev.1), cap. III, secc. F.

Número de la resolución	*Títulos*
2010/28	Grupo Asesor Especial sobre Haití
2010/29	Incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2010/30	Apoyo a los territorios no autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas